

DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1812



Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

CORTES.

Día 25. El Sr. Diputado Montoliu desde Palma en Mallorca dice que se restituirá al Congreso luego que se restablezca de una indisposicion.

D. Juan Pedro Vincenti desde Cagliari (en Cerdeña) felicita à S. M. por la sancion de la Constitucion. = La resolucion acostumbrada.

D. Manuel Gonzalez de Francia pide que por Secretaria se le dé certificacion de haber presentado un proyecto razonado de Constitucion. = Sr. Caneja : que no se acostumbra dar semejantes certificaciones : pero que es cierto que ha presentado dicho proyecto.

La comision de Constitucion acerca del expediente relativo à la convocacion de las Cortes futuras, hecha cargo de las dificultades insuperables que ocurren para que se verifique la reunion de las Cortes ordinarias el 1.º de Marzo de 1813, y tratando de obviar el inconveniente de que por tanto tiempo quede, la nacion sin representacion propone que las Cortes actuales cierren sus sesiones, pero no se disuelvan, hasta tanto que se reúnan las Cortes ordinarias, teniendo obligacion los actuales diputados de reunirse en Cortes extraordinarias quando la Diputacion permanente las convoque &c., presenta el proyecto de decreto de convocatoria que en sustancia dice que se convocan las Cortes ordinarias para el dia 1.º de Octubre de 1813, procediendose à las elecciones segun las instrucciones, que acompañan este decreto; que todos los diputados de ultramar deberán reunirse en Cadiz à principios de setiembre de dicho año; y la comision permanente los instruirá del lugar donde hubieren de celebrarse las sesiones. — Continuó

la lectura de las instrucciones para las elecciones en España é Islas adyacentes, en que se expresa el modo de hacer las elecciones en paises ocupados, el número de diputados tanto propietarios como suplentes, que segun el ultimo Censo corresponden á España é Islas adyacentes al respecto de un diputado por 500 almas; que haya juntas preparatorias en las Provincias compuestas del jefe politico de ella, Arzobispo, ú Obispo ó Eclesiastico de mayor dignidad, Intendente, Procurador, Sindico y 2 hombres buenos, para allanar quantas dificultades puedan ocurrir para las elecciones. = Siguiò la lactura de la instruccion para las elecciones en Ultramar. = Se mandó leerlo de nuevo el Lunes inmediato.

La comision de Constitucion presentó varios articulos del proyecto de decreto sobre Ayuntamientos que le habian sido devueltos para que los refundiese. = Se mandaron dexar sobre la mesa, para que se instruyesen los Señores Diputados.

Continuó la discusion del articulo 1.º del dictamen de la comision de agricultura sobre repartimientos de baldios (Concisos anteriores.)

Se votò por partes, y quedó aprobado en estos términos. = Todos los terrenos Baldíos ó Realengos y de Propios y Arbitrios, con arbolado y sin él, así en la Peninsula é Islas adyacentes, como en las Provincias de Ultramar, exceptuando exidos necesarios á los pueblos, se reducirán à propiedad particular, cuidándose que en los de Propios y Arbitrios se suplan sus rendimientos por los medios mas oportunos que à propuesta de las diputaciones provinciales aprueben las Cortes. = Volviò á la comision lo siguiente: „El precio de los terrenos de una y otra clase que se vendan, y el capital de los censos redimibles que puedan imponerse sobre los baldíos y realengos al tiempo de su concesion, se destinan al erario público.“ = Pasó tambien à la misma comision una proposicion del Sr. Morales Gallego sobre que nada se resuelva acerca del modo, tiempo, &c. de hacer la enagenacion, sin oir antes à las diputaciones provinciales. = Se aprobò lo siguiente del mismo articulo: „De qualquier modo que

3

se distribuyan estos terrenos, será en plena propiedad y en clase de acotados, para que sus dueños puedan cercarlos, sin perjuicio de las cañadas, travesías, abrevaderos y servidumbres, disfrutarlos libre y exclusivamente, y destinarlos al uso, ó cultivo que mas les acomode; pero no podrá jamás vincularlos, ni pasarlos en ningún tiempo, ni por título alguno à manos muertas. En la enagenacion serán preferidos los vecinos de los pueblos respectivos.“ = Quedó pendiente la discusion de la cláusula, „y en su defecto los comuneros.“

Sr. Presidente: advirtió que mañana no habrá sesion.

Gandia 10 de marzo. = Se estan demoliendo las obras avanzadas, y la linea de circunvalacion de Valencia. = El enemigo tiene en este reyno unos 120 hombres. = Los 6 sacerdotes, arcabuceados bárbaramente en Murviedro, son Rubert, Lledó, Pichó, Igual, Fausto, Xerica.

Elche de la Sierra 4 de abril. = En Ciudad-Real y otros pueblos de la Mancha ha principiado el enemigo à prender *mozos* para llevarlos al Norte. = Los gabachos de Infantes se han retirado à Manzanares, dexando en el canton unos 40 hombres observando al brigadier Michelena, que ayer iba y entró en la ciudad de Alcaraz, en donde (y en Ayna) se han privado de pan los habitantes por dos dias por darselo à nuestras tropas.

Murcia 6 de abril. = El partidario Chaleco ha batido en Villafranca à 100 dragones, de los quales solo escaparon 7: el resto quedó muerto ó prisionero. Cogiò tambien 5 carros de trigo que llevaban à Consuegra. = El Médico atacó el dia 6 del pasado entre Villar del Horno y Narros à 46 franceses, que conducian 2 carros de municiones: ninguno de ellos escapò: los prisioneros los ha remitido à este quartel general. Los gabachos de Cuenca salieron à *escarmentarle* en nùm. de 250, casi todos à caballo; pero volvieron escarmentados con 8 individuos menos, y 70 heridos, entre estos un coronel. Entre los prisioneros habia dos pasados de la partida de Gutierrez: ayer espiraron.

Sevilla 15 de abril. = Los acontecimientos del mes de abril nos han dado las mayores esperanzas de nuestra pron-

4
ta libertad. El 5 se presentaron por Tablada avanzadas españolas, y hubo tiroteo, en que los gabachos perdieron 14 hombres. El 6 se dió orden de poder ir à la Cartuja el que quisiese; aquel sitio estaba atestado con 80 personas, y por 4 dias sufrieron mil fatigas, durmiendo baxo los naranjos, &c. El 7 se presentaron en la vega de Triana mas de 100 hombres de los del general Penne, y hubo tiroteo, en el que murieron 13 gabachos. El 8 arcabucearon los españoles à un soplon en la cuesta de Castilleja. El 9 en la noche se retiraron los españoles. El 10 salieron ya de la Cartuja 600 mugeres, y mas de 40 de los empleados y agabachados. El 11 salió Aguado con 80 juramentados à cometer extorsiones en los pueblos que habian dado raciones à los españoles: en Castillejo mandó repicar las campanas, y llenó de improperios y amenazas à los habitantes. En el mismo dia se fixó un cartel (*Conciso del 23*), que nos demostró à las claras sus apuros, recelos, y tramoyas para aquietar. El 12 entraron Soult y Gazan muy agitados con unos 100 hombres; y pidieron alojamiento para 2 regimientos de infanteria, y uno de caballeria. Ayer 14 entraron aqui los regimientos 8, 16, 51, 54, parte del 88 y de otros, en todo unos 700 hombres: hablase de la partida de Soult à los puertos. Montarco, en toda esta época tan crítica, ha andado rondando à caballo por las calles aparentando no tener recelo.

Cadiz 25. = Escriben de Alicante el dia 5 saberse alli por un soldado de los prisioneros de Valencia y fugado, que al llegar los franceses con el total de ellos à Aragon, ya no iban mas que unos 40: el resto se habia fugado. = En el reino de Murcia (lo mismo escriben de todos los puntos de la Mancha, Valencia &c.) era tal la carestia, que sin embargo de haber baxado repentinamente la fanega de trigo de 500 rs. à 380 no se encontraba grano. = La perdida de los años en el sitio de Badajoz asciende à 1035 muertos (72 oficiales): 3787 heridos (306 oficiales): 63 extraviados: su total, 4885. Se hallaron en la plaza, 133 cañones: 19 morteros; 20 obuses; 1200 barriles de polvora; 445 bombas; 175 granadas; 50481 fusiles con bayonetas; 103000 cartuchos de fusil, y 850315 id. para cañones de diferentes calibres.

Partes telegráficos de la línea.

Dia 25. de abril. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. Continuan los mismos trabajos en ambas líneas. El Castillo de Fort Luis, y batería de la izquierda de la boca del Caño del Trocadero, ha hecho fuego á Puntales á el que correspondió este y la batería de la Sierpe. = Ha venido de la Isla á Cádiz el regimiento de Jaen, y al contrario mas de mil reclutas. = Está fondeado frente de la Villa de Rota un bergantin de guerra ingles, habiendo dado fondo en bahia los dos mas, anunciados ayer.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 25. = Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado: del Vendrell londro S. Antonio con vino: de Villanueva laud id. S. Antonio con aguardiente y papel: de Salou queche m. id. Margarita con vino: de id. b. id. Isabel con vino, aguardiente y aceyte: de Alicante y Cartagena pol. id. Getrudis con esteras, vino y lanas: de Salen londro id. Grao con almendras.

TEATRO. = Hoy 26. = Los falsos bombres de bien, comedia en 5 actos. = Un duo por la Sra. Morales y el Sr. Segura. = El zapateado por la Sra. Valdes. = Saynete: La casa de locos. = A las 8.

Redactor general del 25. de abril.

IMPRESOS. = Periódico del Estado-mayor general núm. 15 = Constitucion militar y arreglo de subsistencias son cosas que necesitamos, y sin ellas es inevitable nuestra ruina. Para lo primero, deberian destinarse tres oficiales acreditados de cada arma, con hábiles juristas, dando unidad al sistema militar, y desterrandose toda injusta diferencia entre sus individuos: para lo segundo, aprovecharse de las mejores máximas publicadas por Dupré de Aunai, y de un manuscrito de Delisle, encargando por ahora á los generales en gefe que arreglen el ramo de subsistencias, colocando en él á los oficiales cansados de las fatigas de la guerra. = El general Espoz Mina dirigió al general Reille una carta, en 24 de octubre, im-

properándole su infame conducta con los prisioneros españoles, y le amenazó con la sangrienta represalia, (que al fin ha usado.) = La Gran-Bretaña nos ha de suministrar en todo el mes de mayo próximo, 1000 vestuarios completos para infantería, y otros tantos fusiles con sus correages; como una quinta parte ha llegado ya à Lisboa.

Diario mercantil del 24. = Continúa la aplicación de multas al vestuario del ejército.

☞ ☞ ☞ Todas las dentelladas y relinchos de los escritores petulantes son niñas de teta al lado de las que en el extracto del Conciso da el Redactor general, quien siendo la verdadera *mengua de la república de las letras*, osa valerse de esta misma frase contrs ciertos *periodistas* que llenos de justicia han declamado contra su inmoral y arbitraria conducta de llevarse el fruto de producciones ajenas en perjuicio de sus autores. ¡Esta sí que es mengua, descaro y sordido interes! ni mas ni menos hace Bonaparte, quando à los hombres de bien y que defienden sus derechos, llama vandidos, brigans &c. ¿ Con que, Sr. Redactor, es noble apropiarse lo ajeno? eh! ¿ Y es poco noble el resistirse à ello? eh! Esa es la moral peculiar de Vd., como la otra es la política de Bonaparte; eh! (Entre parentesis. Todos los dias estan dexando las vanderas del Redactor muchos que le van conociendo; y esto como que toca à la bolsa, es lo que le incomoda al General (redactor) mas que quantas razones se le digan.) ☞

NOTICIAS. = *Campillo de Aragon 18 de marzo* = Desde aqui da parte à la junta de Soria el general Villacampa de haber entrado hoy en este pueblo y cogido su guarnicion de 3 oficiales y 108 soldados.

Toma de Soria. = (Conciso del 25.)

Elche de la Sierra 27 de marzo = En Andujar se reunen 200 franceses.

Idem 28. = Asegúrase que el 17 llegaron à Ciudad-Real 80 franceses procedentes del Almaden. = Acaba de levantarse en Andalucia una partida de tiradores con el

nombre de su comandante, *Salazar*, quien ofrece 8 rs. de prest y racion doble à los jovenes que se alistén, y acuden en bastante número. = Con fecha del 18 da parte à esta junta el coronel *S. Martin* de haber sido rechazados los enemigos el dia àntes en *Chinchilla*, à pesar de ser su fuerza triple de la nuestra, con lo que ha quedado aquel pais libre por ahora de ellos.

Cartagena 6 de abril. = *Victor* prisionero &c. (Conciso del 25.)

Lotería Nacional = En sus dos primeros sorteos ha dexado à favor del erario deducidos gastos, 14155 ps. fs., 14 rs. y 10 mrs. vn. con lo que se ha socorrido al exercito de la *Isla de Leon*, segun lo ha dispuesto la *Regencia*.

Real lotería = Habiendo encargado la *Regencia* satisfacer con la exâctitud acostumbrada las ganancias de la última extraccion, que han sido sumamente crecidas, se hace saber al público para que si algun interesado no hubiese acudido à percibir lo que le pertenezca, lo verifique en la administracion en que jugó.

Articulo comunicado.

La prudente conducta del Provisor y vicario eclesiastico de esta diócesis en la representacion à la *Regencia de las Españas* con motivo de la publicacion del *Diccionario burlesco*, es digna de imitarse por los que desean el órden, que se respete nuestra santa religion, y se eviten las funestas consecuencias de un celo indiscreto. = Las leyes se han hecho para castigar à los delincuentes; à nadie es licito traspasarlas. Querer un particular tomar venganza por sí de un hecho que cree culpable, ó concitar à otros para que la tomen, es un crimen contra la sociedad en que vive, es querer preparar el camino de la anarquía, y un atentado contra la autoridad encargada de la observancia de las leyes. A estas y no à los predicadores, ni à ningun otro particular corresponde perseguir y castigar al que las infrinja. Si el *Diccionario burlesco* es heretico, impío &c., castiguese à su autor; pero hagase por la autoridad que

corresponde, previas las diligencias que previenen las leyes y aconseja la razon ilustrada. ¡Ojalá que á imitacion del Sr. Provisor hubieran procedido otros denunciando el negro *Diccionario manual*, las *cartas del Filósofo rancio*, los parrafotes del *Censor*, y tantos otros escritos en que se ha lastimado la opinion de muchos hombres de bien, tratándolos de ateistas, francmasones, hereges... y tantos predicadores que, en Galicia particularmente, han declamado desde el pulpito contra los decretos de las Cortes, concitando así los animos á la desobediencia de las legitimas autoridades! = A. S.

CALLE ANCHA.

Parece que el Sr. Valiente salió de Tanger y se balla en Algeciras = Ha sido nombrado gobernador de Badajoz Don Gregorio Rodriguez. Está denunciado á la junta de Censura el *Diccionario razonado manual*. (Obra de Romanos seria la censura de todos los papeluchos, dignos de delatarse y en los que se acusa de *impíos*, *ateo deistas*, *luteranos*, *calvinistas*, *francmasones*, *jansenistas* &c. &c. á personas determinadas, las quales lo mismo que el público, han reido de la sandez é indiscreto celo y acrimonia de los delirantes por este estilo.) Al autor del *Diccionario critico burlesco*, arrestado en Sta. Catalina, se ha comunicado ya la censura de la junta provincial = Dias ha que se concluyeron en los puestos públicos los billetes de la Loteria Nacional: algunos los revenden con un 33 p 3 de ganancia = Dicese que una division del general Ballesteros ha conseguido ventajas cerca de Miron. Corre que deben embarcarse para Galicia 60 hombres del exercito de la Isla, y que en los mismos buques que los conduzcan vendrá aqui igual número de los de aquel exercito. Asegúrase que el general Eroles se balla en Aragon, donde ha conseguido grandes ventajas, y que está en comunicacion con el general Espoz y Mina = Convoy interceptado por Espoz y Mina (Conciso del 25) = Se calcula que el 2.º y 3.º exercito suben ya á 150 hombres.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.